

Un guiense en Las Cortes de Cádiz de 1812

martes, 06 de diciembre de 2011

Modificado el domingo, 02 de diciembre de 2012

Un guiense en Las

Cortes de Cádiz de 1812 El guiense Pedro Gordillo y Ramos presidió las Cortes Constituyentes.

Ante la invasión napoleónica, en cada provincia se creó una Junta, que desoyó toda combinación de otras autoridades españolas, a disolverse o a ponerse bajo sus órdenes. Soberanamente decidieron la elección y el envío de diputados a las Cortes de Cádiz. Estas asumieron el gobierno de España, la lucha contra Napoleón y la elaboración de la Constitución de 1812. Estuvieron presididas por el guiense José Gordillo Ramos, conocido como el canónigo Gordillo.

2012. BICENTENARIO DE LAS CORTES DE CADIZ

Un guiense en Las Cortes de Cádiz-1812

- Por primera vez en España, las Cortes de Cádiz de 1812 debatieron acerca de la posible abolición de la esclavitud.- El guiense Pedro Gordillo y Ramos presidió las Cortes Constituyentes.

Ante la invasión napoleónica, en cada provincia se creó una Junta, que desoyó toda combinación de otras autoridades españolas, a disolverse o a ponerse bajo sus órdenes. Soberanamente decidieron la elección y el envío de diputados a las Cortes de Cádiz.

Estas asumieron el gobierno de España, la lucha contra Napoleón y la elaboración de la Constitución de 1812. Estuvieron presididas por el guiense José Gordillo Ramos, conocido como el canónigo Gordillo. Fueron disueltas por Fernando VII.

La creación de Juntas ciudadanas y provinciales, y su disolución por el poder central, fue un ejemplo que se repitió durante el siglo XIX en cuatro ocasiones, lo que explica que finalmente, quienes de forma más radical creían que la soberanía estaba en el pueblo, representado por estas Juntas, culminasen sus ideas durante la Primera República intentando poner en pie una constitución que consideraba que la nación española y su gobierno nacían del derecho de autodeterminación de los llamados estados (o segundón otros, cantones) en que estaba dividida la República Federal Española. Pedro Gordillo y Ramos, Pedro Gordillo y Ramos, diputado por la isla de Gran Canaria, nació en Santa María de Guía el 6 de mayo de 1773. Catedrático en el Seminario Conciliar y párroco de la Iglesia del Sagrario de la Catedral de las Palmas, fue elegido diputado el 16 de octubre de 1810.

Su carrera como parlamentario estuvo marcada por su participación en varias comisiones de Cortes como la de Empleos y Pensiones, compuesta por cinco diputados y creada el día 18 de febrero de 1811; o las comisiones de Alhajas de la Iglesia, Honor, Arreglo de provincias y Seminario para las Islas Canarias.

Firmante de la Constitución, el 24 de abril de 1813 fue elegido Presidente de las Cortes, y cuando se clausuraron estas no se incorporó inmediatamente a su curato, sino que viajó a Madrid, donde se doctoró en Derecho Civil y Canónico, regresando a Las Palmas en 1815. Dos años después marchó a la Habana donde ejerció como Maestrescuela de la Catedral de la Habana y continuó con sus estudios, doctorándose en filosofía en el año 1823. Allí en la Habana residía hasta su fallecimiento el 10 de febrero de 1844.

Leer más...

[IR A LA WEB DEL BICENTENARIO 1812-2012 ...](#)

MAS INFO SOBRE EL BICENTENARIO ...

 </body> >
 </html> >